

Definición de prácticas especulativas

Prácticas especulativas, para el propósito de este documento, se definen de la siguiente manera: proyectos de diseño comunicativo (en el que se incluye la consulta de información), creados por diseñadores

International Council
of Communication Design

icograda

Textos sobre buena praxis

Solicitar trabajo a diseñadores comerciales profesionales

Traducción jurada



Asociación de Profesionales y
Empresas de Diseño de Canarias

a, y

Definición de prácticas especulativas

Prácticas especulativas, para el propósito de este documento, se definen de la siguiente manera: proyectos de diseño comunicativo (en el que se incluye la consulta de información), creados por diseñadores profesionales y organizaciones del sector de la comunicación, que se realiza gratuitamente o aplicando la tarifa mínima, normalmente mientras se compite con otros compañeros y , usualmente como medio para solicitar o conseguir nuevos encargos. De acuerdo con el Código de conducta profesional de Icograda, se recomienda a todos los diseñadores profesionales que eviten dejarse llevar por esas prácticas.

Sabemos que esta posición es en el interés de ambos diseñadores y sus clientes porque ninguno de los dos se beneficia de este tipo de prácticas. Las convocatorias de nuevas propuestas especulativas son abusivas porque pretenden obtener proyectos sin garantizar su compensación. Cuando se realizan proyectos con una base especulativa es muy posible que los diseñadores no realicen la investigación y el análisis necesario para dar lugar a los mejores resultados porque no tienen garantía de que se les vaya a retribuir por ello. Esto mina la premisa de que los diseñadores profesionales de la comunicación hacen de consultores, socios o miembros del equipo de comunicación estratégica del cliente.

Por qué lo desaconsejamos

Durante los últimos años, muchas de las asociaciones miembro de Icograda han manifestado su desacuerdo con las prácticas especulativas y han presentado programas para crear conciencia acerca de:

- El impacto perjudicial en la calidad de los resultados de dichas prácticas,
- las restricciones resultantes en el desarrollo del estatus y la posición del diseño comunicativo como una profesión respetada, y
- el impacto perjudicial en la economía.

Algunas de dichas organizaciones son las siguientes:

AGDA	Australia	Australia Graphic Design Association
AIGA	Estados Unidos	the professional association for design
APDF	Estados Unidos	Association of Professional Design Firms
BNO	Países Bajos	Association of Dutch Designers
BDI	Reino Unido	British Design Innovation
CSD	Reino Unido	Chartered Society of Graphic Designers
CDF	Estados Unidos	Corporate Design Foundation
DA	Austria	Design Austria
DD	Dinamarca	Danish Designers
DBA	Reino Unido	Design Business Association
DC	Reino Unido	Design Council
DIA	Australia	Design Institute of Australia
DINZ	Nueva Zelanda	Designers' Institute of New Zealand
DMI	Estados Unidos	Design Management Institute
GAG	Estados Unidos	Graphic Artists Guild
HKDA	Hong Kong	Hong Kong Designers Association
IDI	Irlanda	Institute of Designers in Ireland
IXDA	Internacional	Interaction Design Association
No!Spec	Internacional	No!Spec
RGD	Canadá	Registered Designers of Ontario
GDC	Canadá	Society of Graphic Designers of Canada
SND	Estados Unidos	Society of News Design
think	Sudáfrica	South African Graphic Design Council

Llevar a cabo convocatorias de nuevas propuestas que eviten prácticas especulativas.

La manera más económica y efectiva de resolver un problema de diseño es contratar los servicios de un diseñador, un equipo o empresa de diseño bien cualificado y experimentado y colaborar conjuntamente durante el proceso de diseño. Un enfoque recomendado para evaluar a los diseñadores que están compitiendo, es pedirles muestras de trabajos anteriores que sean de naturaleza parecida al que se está requiriendo. Tras esta revisión, si aún es necesario un encargo de comprobación de concepto inicial, este deberá ser remunerado a todos los diseñadores a los que se les pida una muestra y deberán respetarse las tarifas en su totalidad.

Las consideraciones especiales incluyen:

Convocatorias de propuestas limitadas

Si no quiere limitar las convocatorias de propuestas a una lista concreta de diseñadores, la lista completa de los invitados debe mostrarse a todos los asistentes que vayan a entregar propuestas.

Convocatorias de propuestas abiertas

Si no quiere limitar las convocatorias de propuestas a una lista concreta de diseñadores, la solicitud deberá estar restringida a diseñadores profesionales y estudiantes de diseño.

Convocatorias de propuesta a estudiantes

Si quiere limitar las convocatorias de propuestas a estudiantes de diseño comunicativo, deberá definir de qué manera aprenderán del proyecto los alumnos. No es apropiado realizar una convocatoria de propuestas sólo para estudiantes atendiendo únicamente a razones de presupuesto.

Convocatorias de propuestas públicas

Una convocatoria pública (aquella a la que también se dirige a personas que no son diseñadores profesionales ni estudiantes de diseño) deben limitarse a ideas temáticas que puedan guiar un encargo de diseño. No obstante, el proceso de selección tiene que adherirse al mencionado en el apartado Convocatorias de propuestas limitadas.

Peticiones de contenido creativo

Si está seguro que necesita una presentación creativa de aquellos

que han respondido a la convocatoria de propuestas, limite dicha convocatoria a una lista concreta de estudios y pague la tarifa correspondiente a cada competidor. La cantidad debe ser equivalente a una tarifa de diseño razonable y los gastos deben ser parecidos a los de un proyecto similar en condiciones normales.

¿Qué rige la posición de Icograda respecto a las prácticas especulativas?

El Código de conducta profesional para diseñadores de Icograda adoptado por nuestros miembros en 1983 y modificado en 2011 establece que:

‘el diseñador no deberá aceptar un encargo o participar en una competición por un encargo frente a otros compañeros sin que la actividad se remunere con la tarifa adecuada. Sin embargo, el diseñador podrá aceptar un encargo no remunerado o con una tarifa reducida cuando se trate de trabajos para organizaciones no lucrativas a invitación de un cliente siempre y cuando se reconozca en público al diseñador como patrocinador del proyecto por un valor equitativo a la tarifa. El diseñador tiene derecho a renunciar al reconocimiento como patrocinador del proyecto’*

‘antes de aceptar un proyecto, el diseñador deberá definirle al cliente de manera exhaustiva y cercana cómo se calcula su sueldo’

*Nota: Instituciones del sector público, como el gobierno, no se consideran organizaciones no lucrativas.

Apoyo para este conjunto de normas:

La secretaría de Icograda trabaja de manera activa con sus Miembros profesionales para guiar la implementación de estas normas. Se trata de una posición voluntaria que ha sido ratificada por la Junta Ejecutiva de Icograda y apoyada por los miembros. A pesar de que Icograda fomenta a los Miembros que adopten esta posición como una política a nivel nacional, respeta que haya casos en los que la legislación del país no lo permita.

Borrador: Abril de 2006, Montreal (Canadá)

Ratificado: Octubre 2007, Asamblea General de Icograda 22, la Habana, (Cuba)

[Icograda. Leading creatively](#)

Icograda es la organización mundial de los profesionales del diseño en la comunicación. Es una organización sin ánimo de lucro y no partidista que se basa en una red de miembros de organizaciones independientes, así como accionistas, que trabajan en el ámbito multidisciplinar del diseño en la comunicación y los medios. Icograda se fundó en 1963, desde entonces promueve de manera activa el valor de la práctica, pensamiento, educación, investigación y política del diseño. Icograda representa a más de 200 organizaciones en 67 países y regiones de todo el mundo.

Los miembros de Icograda creen en la colaboración interdisciplinar y en la efectividad de una voz colectiva que represente a la industria del diseño.

[Documento original](#)

Esta traducción consta de cuatro páginas numeradas, firmadas y selladas.

[Certificación](#)

Doña Paola Galván Vera, traductora - intérprete jurado de inglés, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés.

En Las Palmas de Gran Canaria a 10 de diciembre de 2014